

BASES Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “EL TRUCO QUE TE LLEVA AL MUNDIAL”

1. ORGANIZADORES

La acción promocional denominada “**El Truco que te Lleva al Mundial**” (en adelante, la “Promoción”) es organizada por la agencia de viajes **Modo Vuela, S.A.** (CUIT 33-71844115-9), con domicilio en calle Camila O ‘Gorman 412, piso 11, C1107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y por **Vifran S.A.** (CUIT _30-7075356-1-6), titular de la marca “Estancia San Francisco” y del producto participante, con domicilio en Av. Vergara 2325, Ciudad de Tesei, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, casilla de correo electrónico info@esanfrancisco.com.ar (en adelante los “Organizadores”).

2. VIGENCIA

La Promoción tendrá vigencia desde el **1 de abril de 2026** hasta el **30 de mayo de 2026**, inclusive, o hasta agotar stock de productos participantes, lo que ocurra primero.

3. ALCANCE TERRITORIAL Y JURISDICCIÓN DE EJECUCIÓN

3.1. **Alcance Territorial de Validez:** La Promoción es válida exclusivamente en la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)** y en la **Provincia de Buenos Aires (PBA)** y podrán participar únicamente las personas humanas mayores de dieciocho (18) años con domicilio real en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y la Provincia de Buenos Aires (PBA), La comercialización del producto asociado se realiza en locales adheridos ubicados en CABA y PBA.

Ambos Organizadores responden solidariamente frente a los participantes por el cumplimiento de las obligaciones asumidas en la presente Promoción conforme la Ley de Defensa del Consumidor.

3.2. **Jurisdicción del Torneo y Sorteo:** El Torneo de Truco presencial y el Sorteo se realizarán **exclusivamente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)**, el sábado 30 de mayo de 2026. Para el caso de los participantes del Torneo de Truco desarrollado en la cláusula 5, deberán además confirmar su participación mediante un email de confirmación que recibirán diez (10) días antes de la fecha del torneo.

4. PRODUCTO PARTICIPANTE

Participan de la Promoción aquellas personas que adquieran una Picada de Estancia San Francisco, llamada “**Picada de Selección**”, comercializada en franquicias/locales adheridos, la cual incluye: (i) tabla de picada edición especial; (ii) mazo de cartas de truco “Los Apóstoles”; y (iii) picada para 4 personas. La denominación “Picada de Selección” se utiliza únicamente como nombre comercial de la acción promocional y no implica

oficialidad, licencia, ni patrocinio o aval de la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) respecto del producto elaborado por Estancia San Francisco.

5. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

La Promoción cuenta con dos (2) modalidades independientes, aunque vinculadas entre sí:

A) **SORTEO “VIAJE AL MUNDIAL 2026” (ABIERTO).** Las personas mayores de dieciocho (18) años que, habiendo adquirido el producto participante, escaneen el código QR impreso en el mazo de cartas incluido dentro de la Picada adquirida, y completen correctamente el formulario de inscripción, participarán automáticamente del Sorteo por el premio detallado en el punto 9.2. Esta modalidad: (i) no requiere saber jugar al truco; (ii) no requiere participar del Torneo; y (iii) es válida para cualquier persona mayor de edad con domicilio en CABA o PBA.

B) **TORNEO DE TRUCO (MODALIDAD ESPECIAL).** En algunos mazos de cartas, de manera aleatoria y limitada, se incluye una carta especial denominada **“Carta Dorada”**. Dicha carta (i) es el único medio válido para acceder al Torneo de Truco; (ii) no está presente en todos los mazos; y (iii) no puede ser adquirida por separado ni reclamada. El QR que reciben las personas en el mazo de cartas permite hasta dos (2) inscriptos (una pareja). Esta será la única habilitada para: (i) escanear el código QR correspondiente; (ii) inscribirse al Torneo de Truco; y (iii) representar a esa mesa en el Torneo oficial.

6. INSCRIPCIÓN

6.1 **Inscripción al Sorteo “Viaje al Mundial 2026”:** Para inscribirse al Sorteo, los participantes reciben un código alfanumérico grabado al dorso de la tabla de picada. El código contiene 8 dígitos. Uno (1) de los participantes debe escanear el código QR de la carta del Sorteo. Allí, tendrá acceso a la Landing que explica cómo inscribirse y podrá ver también estas mismas bases y condiciones. Para completar la inscripción el participante debe:

1. Cargar el código alfanumérico en la barra de inscripción.
2. Completar con los datos de los 4 participantes del Sorteo.
3. Cada inscripto recibirá un email de confirmación a su inscripción al sorteo.
4. ¡Listo! Ya estarás participando del sorteo por el viaje al Mundial. Una vez que el formulario es enviado, nadie más podrá inscribirse utilizando ese mismo código.

En caso de tener algún problema al momento de la inscripción, el participante debe comunicarse con Los Organizadores dentro del horario de atención al público (lunes a viernes de 10 a 18 horas) o vía e-mail, en las direcciones indicadas en el punto 20.1 de estas bases.

6.2 **Inscripción al Torneo de Truco:** Para inscribirse al Torneo, los participantes reciben un código alfanumérico grabado al frente de la **“Carta Dorada”**. El código contiene 8 dígitos. Uno (1) de los participantes debe escanear el código QR de la **“Carta Dorada”**. Allí, tendrá

acceso a la Landing que explica cómo inscribirse y podrá ver también estas mismas bases y condiciones. Para completar la inscripción el participante debe:

1. Cargar el código alfanumérico en la barra de inscripción.
2. Completar con los datos de los 2 participantes del Torneo.
3. Cada inscripto recibirá un email de confirmación a su inscripción al Torneo.
4. ¡Listo! Ya estarás inscrito al Torneo de Truco.
5. Diez (10) días antes del día del Torneo de Truco, los participantes recibirán un mail y/o WhatsApp confirmando su participación al Torneo, teniendo veinticuatro (24) horas corridas desde la notificación para realizar dicha confirmación. Una vez que el formulario es enviado, nadie más podrá inscribirse utilizando ese mismo código.

En caso de tener algún problema al momento de la inscripción, el participante debe comunicarse con los Organizadores dentro del horario de atención al público (lunes a viernes de 10 a 18 horas), por cualquiera de las vías de contacto indicadas en el punto 21.1. de estas bases.

Las parejas ganadoras que cuenten con la Carta Dorada deberán completar el formulario de inscripción correspondiente, con fecha límite de inscripción hasta el martes 19 de mayo de 2026. Los inscriptos serán contactados diez (10) días antes del día del torneo (miércoles 20 de mayo) y deberán confirmar su participación dentro de un plazo de veinticuatro (24) horas corridas desde la notificación. En caso de no confirmar en dicho plazo, el cupo será asignado a una pareja suplente.

7. CONDICIONES DEL TORNEO DE TRUCO

- El Torneo se realizará exclusivamente en la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires**.
- La fecha será el sábado **30 de mayo de 2026**.
- La modalidad será truco por parejas, conformando mesas de cuatro (4) personas (dos parejas) por partida. Sistema de eliminación directa. Partidas a treinta (30) puntos.
- La gran final del Torneo será disputada contra invitados especiales que el Organizador designe.
- La pareja ganadora de la final será declarada ganadora del premio principal del Torneo.
- La realización del Torneo de Truco se encuentra sujeta al cumplimiento de una condición mínima de participación, consistente en la comercialización de al menos diez mil (10.000) unidades del producto participante. En caso de no alcanzarse dicho volumen de ventas, la organización se reserva el derecho de suspender, modificar o reprogramar el torneo, sin que ello genere derecho a reclamo alguno por parte de los participantes.

8. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

- Podrán participar únicamente personas humanas mayores de dieciocho (18) años con domicilio en CABA o PBA.
- Los datos ingresados deberán ser verídicos y completos y deben poder ser corroborados por el Organizador.
- El Organizador podrá descalificar a cualquier participante que incurra en fraude, conducta indebida o incumplimiento de estas Bases.

- La participación implica la aceptación total de estas Bases y Condiciones.
- Exclusiones: En esta promoción no podrán participar quienes no cumplan con lo estipulado en las presentes Bases, ni los empleados de los Organizadores (Modo Vuela S.A. y Vifran S.A.), ni sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.

9. PREMIOS

9.1. **PREMIO TORNEO DE TRUCO.** La pareja ganadora del Torneo obtendrá como premio: **Viaje al Mundial 2026 – Paquete Modo Vuela**, que incluye: * Pasajes aéreos internacionales e internos * Alojamiento de dos noches en hotel de Kansas (EEUU), tres noches en hotel en Dallas (EEUU), y nueve noches en hotel All Inclusive en Riviera Maya, México * Entradas oficiales a los 3 partidos de Fase de Grupos del Mundial * Traslados. El premio no es canjeable por dinero ni incluye gastos personales o adicionales no expresamente mencionados. *Transferencia del premio:* * el premio podrá ser transferido a otra pareja únicamente a solicitud expresa de la pareja ganadora, comunicada al Organizador dentro de los cinco (5) días hábiles de notificado el resultado y sujeta al cumplimiento de los requisitos legales, migratorios, contractuales y operativos aplicables.

9.2. **PREMIO SORTEO “VIAJE AL MUNDIAL 2026”.** Entre todos los participantes válidamente inscriptos en el Sorteo se adjudicarán: **dos (2) viajes para dos (2) personas cada uno al Mundial 2026** (dos ganadores en total), conforme condiciones definidas por el Organizador. Incluye: * Vuelos internacionales * Hospedaje 4* * Entrada categoría 3 al primer partido de fase de grupos. Las parejas ganadoras del Torneo de truco **no participan de éste Sorteo.**

9.3 PREMIOS ESPECIALES (Instantáneos) En cada mazo de cartas, el participante puede recibir una carta que le notifica si ha ganado un premio (o no) especial. Los posibles premios son: A) Vaso Fernetero de Regalando Pasión B) Cena para 2 personas en Pauka C) Almohada Simmons Beautyrest D) Soporte para celular de Regalando Pasión E) Apantador de Regalando Pasión F) Caja de 6 alfajores Tricolor Oficiales de la Selección de Dulce Bocado G) Camisa de Tuity H) Malla de Tuity I) Almuerzo para 2 personas en La Cabrera J) Par de ojotas Bagunza K) Entrada Copa Argentina L) Camiseta argentina. Todos los premios podrán ser retirados a partir de los 30 días de comenzada la acción, por la dirección de los Organizadores que al efecto se fija en: Camila O'Gorman 412, piso 11. CABA, Ciudad de Buenos Aires. Para retirar el mismo, debe presentarse la persona con la carta correspondiente y con la tabla de picada obtenida en la acción, junto con el DNI que valide que la misma se ha inscripto al sorteo. El horario es de lunes a viernes de 10 a 18 horas, excluyendo feriados y días no laborables. Los premios correspondientes a: (i) cenas; y (ii) noches de hotel, podrán ser entregados según disponga la marca prestadora, ofreciendo al menos dos (2) opciones de fechas o disponibilidad. iii) Las entradas Copa Argentina serán entregadas según la disponibilidad existente al momento del canje. No se garantiza disponibilidad para un club o partido específico. Si solo hubiera disponibilidad para uno de los equipos, el ganador deberá aceptar esa opción sin derecho a reclamo, compensación ni sustitución del premio.

10. SORTEO

El Sorteo se realizará el día **sábado 30 de mayo de 2026**, en horario a confirmar, en vivo y en directo, en la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires**. El Sorteo incluirá a todos los participantes válidamente inscriptos, ya sea mediante la adquisición del producto o a través de la modalidad presencial sin obligación de compra prevista en el punto 11, excluyendo a los ganadores del Torneo. El Sorteo se realizará a través de un procedimiento informático de selección aleatoria y del que participarán todas aquellas Personas Participantes que hayan cumplido con las condiciones previstas por estas bases. La probabilidad matemática de resultar adjudicado dependerá de la cantidad de personas que participen de la inscripción. Los Organizadores podrán, a su exclusivo criterio, sustituir el procedimiento informático por un mecanismo manual de sorteo mediante bolillero u otro sistema físico de azar equivalente, siempre con intervención de escribano público y garantizando idénticas condiciones de transparencia, aleatoriedad y participación para todos los inscriptos.

11. PARTICIPACIÓN SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA – MODALIDAD PRESENCIAL

La participación en el Premio Sorteo **no implica obligación de compra**. Las personas mayores de dieciocho (18) años domiciliadas en CABA o PBA podrán participar sin adquirir el producto, debiendo optar por una de las siguientes vías: **A) Vía Presencial (CABA):** Concurriendo personalmente al domicilio de los Organizadores: Camila O'Gorman 412, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles de lunes, miércoles y viernes, excluidos los feriados nacionales y/o locales, en el horario de **10:30 a 12:00 horas**, completando el formulario de participación y presentando un dibujo de realización libre en soporte papel, vinculado exclusivamente a la temática del Mundial de Fútbol. **B) Vía Postal (PBA):** Los participantes domiciliados en la Provincia de Buenos Aires que residan a más de cincuenta (50) kilómetros del domicilio del Organizador (Camila O'Gorman 412, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) podrán enviar a dicho domicilio por correo postal (a cargo del Organizador, sin costo para el participante) su dibujo de realización libre, junto con una nota firmada que indique: Nombre, Apellido, DNI, Domicilio completo (indicando CABA o PBA), Teléfono y Correo Electrónico. El envío deberá tener matasellos con fecha límite hasta el **20 de mayo de 2026**. La presentación del dibujo por esta vía tiene por único objeto exteriorizar la voluntad de participar y no será evaluada ni calificada, no otorgando ventaja ni desventaja alguna en la probabilidad de resultar ganador. Estas modalidades **no otorgan derecho alguno a participar del Torneo de Truco** ni de instancias de competencia de destreza.

12. USO DE DATOS

Los datos brindados por los Participantes para la participación en esta Promoción serán objeto de tratamiento automatizado para la gestión de la Promoción y utilizados para generar perfiles con fines promocionales de la Promoción, e incorporados a la base de datos de titularidad de Modo Vuela S.A, con domicilio en la calle Camila O'Gorman 412, C1107 Cdad. Autónoma de Buenos Aires. La provisión de los datos por parte de los Participantes de la promoción es voluntaria, sin perjuicio de ser un requisito necesario para participar en la Promoción. El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis (6) meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley No 25.326. Los Participantes podrán requerir que dicha información le sea suministrada, actualizada, rectificadas o removida de la base de datos a su pedido. A tales efectos, el Participante podrá comunicarse vía e- mail a: comunicacion@modovuela.com. La Agencia de Acceso a la Información Pública, órgano de control de la Ley No 25.326 tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales. El registro y participación en la promoción implicará el otorgamiento por parte del Participante, del consentimiento previsto en los artículos 5o y 11o de la Ley 25.326.

13. USO DE IMAGEN

Los participantes en General y el Ganador en particular, como condición para la participación en esta acción y tener derecho a los premios, autorizan a los Organizadores a utilizar su nombre, imagen y/o voz, captados durante el desarrollo de la Promoción, en medios gráficos, audiovisuales, digitales, redes sociales y cualquier otro medio de difusión, con fines promocionales, publicitarios y de comunicación institucional, sin derecho a compensación adicional y por el plazo máximo permitido por la ley.

14. RESPONSABILIDAD

Los Organizadores no serán responsable por: (i) problemas técnicos ajenos a su control; (ii) fallas en redes, internet o dispositivos; y/o (iii) casos fortuitos o fuerza mayor. La participación en esta Promoción implica la aceptación incondicional de los siguientes límites de responsabilidad aquí establecidos, entendiéndose que la obligación del Organizador se circunscribe estricta y exclusivamente a la puesta a disposición de los Premios en las condiciones detalladas en estas Bases, finalizando su responsabilidad de pleno derecho al perfeccionarse dicha entrega a los Ganadores.

15. REQUISITOS MIGRATORIOS Y DOCUMENTACIÓN DE VIAJE

Los ganadores de cualquiera de los premios que incluyan viajes deberán contar, al momento de la realización del viaje, con la documentación personal, migratoria y sanitaria y/o de salud requerida por las autoridades del país o países de destino y/o tránsito, incluyendo, sin carácter limitativo, pasaporte vigente, visas, permisos de ingreso, autorizaciones especiales y/o certificados exigidos por la normativa aplicable. La obtención, vigencia y validez de dicha documentación será de exclusiva responsabilidad de los ganadores. Los Organizadores no asumen responsabilidad alguna en caso de que un ganador no pudiera realizar el viaje, total o parcialmente, por no cumplir con los requisitos migratorios, de visado, documentación personal o condiciones de ingreso exigidas por las autoridades competentes, no correspondiendo en tales supuestos compensación, reembolso ni sustitución del premio.

16. CONTINGENCIAS – MUNDIAL 2026

En caso de cancelación, modificación, reprogramación, suspensión o imposibilidad de realización del Mundial 2026, de alguno de los partidos incluidos, o de cualquiera de las prestaciones que integran los premios, por causas ajenas a los Organizadores, éstos podrán sustituir total o parcialmente el premio por otro de valor y características similares, sin que ello genere derecho a reclamo, compensación o indemnización alguna a favor de los participantes o ganadores.

17. MODIFICACIONES

Los Organizadores se reservan el derecho de modificar, suspender o cancelar la Promoción por causas justificadas, comunicándolo por los medios oficiales.

18. NATURALEZA REGULATORIA Y AUTORIDAD DE APLICACIÓN

18.1. **Carácter No Apuesta:** La presente acción promocional es una actividad de *marketing* y fomento comercial, y **NO** constituye un juego de azar, apuesta, rifa o sorteo sujeto al régimen de la Ley de Juegos de Azar. La participación es **GRATUITA** y **SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA** del producto “La Picada de la Selección” para los residentes de CABA y PBA, conforme las modalidades establecidas en el punto 11.

19. JURISDICCIÓN JUDICIAL COMPETENTE

Toda controversia que pudiera suscitarse con relación a la interpretación, validez, ejecución o cumplimiento de las presentes Bases y Condiciones, será sometida a la jurisdicción de los **Tribunales Competentes en los términos de la ley de defensa del consumidor.**

20. ACEPTACIÓN

La participación en la Promoción implica la aceptación íntegra de las presentes Bases y Condiciones, así como de cualquier modificación que pueda realizarse durante la Vigencia de la Promoción. Las decisiones adoptadas por los Organizadores serán vinculantes en todos los aspectos, conforme a derecho, respecto a cualquier cuestión no prevista en estas Bases.

21. COMUNICACIÓN Y CONTACTO

A los efectos exclusivos de la presente Promoción, y en cumplimiento del deber de información al consumidor, se establecen los siguientes medios de contacto válidos, a cuyo fin los Organizadores unifican las siguientes direcciones:

1. **Consultas Operativas y Problemas de Inscripción:** Los Organizadores serán contactado por los participantes vía **e-mail a: comunicacion@modovuela.com** o personalmente en el domicilio de la calle **Camila O'Gorman 412, piso 11, C1107**

Cdad. Autónoma de Buenos Aires , dentro del horario de atención al público: **lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas**.

2. **Retiro de Premios Instantáneos:** Se deberá concurrir personalmente al domicilio unificado de los Organizadores: **Camila O'Gorman 412, piso 11., Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, en el horario de **lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas**, excluyendo feriados.
3. **Gestión de Datos Personales (Ley 25.326):** Los participantes podrán ejercer sus derechos vía correo electrónico a la dirección: comunicacion@modovuela.com.
4. **Domicilio Legal:** El domicilio constituido por los Organizadores es **Camila O'Gorman 412, piso 11, C1107 Cdad. Autónoma de Buenos Aires**.
5. **Publicación de las Bases:** las Bases y Condiciones se encuentran disponible para su consulta íntegra en las siguientes páginas web oficial de los Organizadores de la Promoción (https://www.modovuela.com.ar/truco_mundial) y en las landing pages de acceso al sorteo y al torneo de truco, siendo el único medio de acceso las cartas correspondientes adquiridas en el producto participante, y en el domicilio legal unificado de los Organizadores, sito en Camila O'Gorman 412, C1107 Cdad. Autónoma de Buenos Aires, durante la vigencia de la Promoción y en el horario de atención al público establecido en el punto 20.1

Aviso Complementario - Aclaración de las Bases y Condiciones de la Promoción “El Truco que te Lleva al Mundial”.

Los Organizadores aclaran que la referencia al “mínimo de comercialización” prevista en el punto 7 de las Bases y Condiciones publicadas se refiere exclusivamente a la realización del Torneo de Truco, y no implica la cancelación del premio principal ni afecta el derecho de los titulares de la Carta Dorada a competir por el citado premio.

En caso de que no se alcance el volumen de comercialización indicado en el punto 7, la instancia presencial del Torneo de Truco no se llevará a cabo y será reemplazada por un sorteo especial entre todos los titulares de Cartas Doradas válidamente inscriptos.

Dicho sorteo se realizará en la misma fecha prevista para el Torneo, con intervención de escribano público y mediante un mecanismo de selección aleatoria, aplicándose en lo pertinente las reglas del punto 10.

La adecuación prevista en esta aclaración no generará derecho a compensación por parte de los participantes.

En todo lo demás permanecen íntegras y vigentes las condiciones publicadas.